

---

*La familia Gamazo: elite castellana  
en la Restauración (1876-1923)*

*Inés Sofía Hidalgo Marín  
Universidad de Valladolid*

A partir del reciente auge de la nueva historia política y de la prosopografía como métodos válidos y necesarios para el estudio de las elites políticas y sociales, son muchos los estudios que al respecto se han ido desarrollando o que aún están en proceso de elaboración. Entre ellos se encuentra el referente a la familia Gamazo, dos generaciones que desde 1876 hasta 1923 conformaron uno de los casos más representativos de caciquismo y de dominio social en el Valladolid y en general en la Castilla de la Restauración.

La inexistencia de una tesis doctoral al respecto, hace que presentemos una primera aproximación en versión resumida y sujeta aún a todo tipo de correcciones y revisiones que a buen seguro podrán resultar sensiblemente enriquecedoras.

A fin de amenizar la breve exposición presente, hemos optado por dividir el tema en tres grandes apartados -el biográfico-político, el socio caciquil y el económico-, que desde diversos ángulos nos aportarán una somera visión de conjunto sobre el comportamiento general de los Gamazo.

### ***Biografía y genealogía de la familia Gamazo***

#### *Retrato biográfico-político de Germán Gamazo (1840-1901)*

Los orígenes de nuestro personaje cumplen escrupulosamente una de las particularidades que con más frecuencia caracteriza el *cursus honorum* de los políticos más emblemáticos de la Restauración: una procedencia rural seguida, en un primer momento, de un traslado a la capital de provincia más próxima -en el caso de Germán Gamazo tuvo lugar en Valladolid, vía Universidad- para pasar a residir después, de un modo más o menos definitivo, a Madrid, el centro político y administrativo de la nación.

Germán Gamazo nació allá por 1840 en Boecillo, una pequeña localidad próxima a Valladolid, con 237 almas y dos dedicaciones que constituyen la base de su economía: la agricultura de cereales y vid, y la ganadería. Tras estudiar sus primeras letras en la escuela local, en la que su padre Timoteo había ejercido como maestro, enlazó brevemente con el Seminario Conciliar de la capital donde estudiaría la enseñanza secundaria.

Animado por la nueva profesión de su padre, que a la sazón ejercía como notario público en Valladolid, realizó sus estudios superiores de Derecho durante el quinquenio 1855-1860 en la Universidad Literaria de dicha capital, licenciándose en Derecho Civil y Canónico en 1860, a la edad de 20 años. Todo ello en unos momentos en que era el Derecho la carrera más solicitada por los que terminaban ejerciendo la política durante la Restauración como medio no sólo para obtener un bufete de importancia que les proporcionase una clientela fija, sino también para contar con los necesarios conocimientos acerca de la Administración que les facilitasen el control de la misma desde los altos cargos.

Tras este momento, se inaugura una nueva etapa en la vida de Germán: su salto a Madrid, donde permaneció hasta su fallecimiento en 1901, capital que constituiría su medio de conexión con los distintos grupos de poder y centro desde el que dirigiría la política del país durante los periodos en que formó parte del Gobierno liberal, si bien a la par supo mantener permanentes vínculos con sus familiares y clientes castellano- viejos.

Es, por tanto, en la capital de España donde Gamazo realizó sus estudios de Doctorado -consiguiendo el título con la máxima calificación en 1865- y donde paulatinamente pasó a formar parte de la elite madrileña de juristas -lo cual significaba tanto como serlo de la española-, mediante su inmediato ingreso en la Academia de Jurisprudencia y en el Colegio de Abogados, por un lado, y por otro, mediante sus sucesivas pasantías en algunos de los bufetes más prestigiosos del país, como por ejemplo, en el de Manuel Silvela. No obstante, Germán no tardó en conseguir su independencia profesional y en 1867 instaló su propio bufete que en pocos años se convertiría en el más famoso del país.

Tal como dijimos, para los parlamentarios de la Restauración, la abogacía no sólo constituía una profesión perfectamente compatible con la política, sino que a menudo fue utilizada por éstos como un mero instrumento de acceso a la misma; Gamazo no fue una excepción: su carrera parlamentaria se extendió ininterrumpidamente durante treinta largos años, desde 1871 a 1901, (con la salvedad del breve intervalo republicano), primero como diputado a Cortes por Peñafiel, y más tarde por Medina del Campo y Valladolid.

Por tanto, ya antes del período restauracionista, en 1871, había iniciado su carrera política como diputado al Congreso por el distrito de Peñafiel, de la mano de su patrón Manuel Silvela y la Unión Liberal, si bien con el estreno de la Restauración pasaría a formar parte del grupo Centralista de Alonso Martínez (previamente escindido del Partido Constitucional), etapa marcada por sus brillantes discursos en

el Congreso y por su participación en la Comisión de Notables durante el proceso constituyente.

Más tarde, en 1878, Gamazo se integraría en el Partido Liberal-Fusionista tras la unión del grupo Centralista con el Constitucional de Sagasta. Fue precisamente durante su militancia liberal cuando Germán fue nombrado ministro en cuatro legislaturas: en 1883 ocuparía las carteras de Gracia y Justicia y de Fomento. En 1885 fue nombrado ministro de Ultramar, ministro interino de Fomento en 1886, de Hacienda en 1892 y, por último, nuevamente de Fomento en la crítica fecha de 1898.

No obstante, no se puede obviar el creciente distanciamiento abierto entre Gamazo y Sagasta desde 1887 a raíz de la inclusión del primero en la proteccionista *Liga Agraria*, brecha que no se haría públicamente oficial hasta 1898, con la escisión, respecto al Partido Liberal, de Germán Gamazo y ochenta y ocho parlamentarios más, y la subsiguiente formación de una nueva facción política gamacista en la que Germán sería su único jefe. Facción que en 1901, con Sagasta en el Gobierno, se vería definitivamente acosada por la «caza de gamacistas» ideada en consecuencia por éste, y perjudicada de manera más puntual por la propia enfermedad y muerte de Germán Gamazo, el que fue durante tres años el alma inspiradora del grupo.

Efectivamente, a finales de 1901 y tras una larga enfermedad, Germán Gamazo Calvo fallecía en Madrid a la edad de 61 años. Este hecho, unido a la falta de cohesión de su facción, provocó a su vez la definitiva muerte del gamacismo y su consiguiente herencia en los albores del siglo XX hacia el albismo y el maurismo.

#### *La familia Gamazo: expansión y vinculación con la elite político-económica*

G.W. Mc Donogh (1989) en su obra *Las buenas familias de Barcelona* destaca cómo en el siglo XIX la familia desempeñaba un significativo papel central dentro de la organización y la reproducción de la elite, algo que, como veremos, podemos hacer extensible a la familia Gamazo. En este caso no hablaremos tanto de familia nuclear como de una extensa familia Gamazo donde la consanguinidad se ve fortalecida por unos mismos intereses político-económicos y por redes clientelares comunes, hecho que incluso se manifiesta en la cohabitación en amplias viviendas comunes.

Entre las estrategias de vinculación con la elite, hemos de apuntar, en primer lugar, la vía matrimonial, amén de la clientelar, de la que hablaremos más tarde. Dicha primera vía de unión la detectamos en Boecillo ya desde la década de los años treinta del siglo pasado, con la fusión de la familia Gamazo y la de los Calvo, ambas pertenecientes a la elite local -ocupaban los cargos de alcaldes, concejales, escribanos...-. Desde ese momento y a lo largo de toda la Restauración, tuvieron lugar múltiples uniones matrimoniales entre las diversas elites municipales de Boecillo, pasando así a formar parte de un único grupo de poder apellidos como Calvo, Gimón, Pérez, Solís o Illera.

Pero fuera de dicha localidad también les fue posible encontrar uniones matrimoniales endogámicas dentro de la elite a fin de lograr un afianzamiento mayor

de sus relaciones políticas, económicas y sociales. Así, al caso de un afianzamiento de las relaciones económicas responde el matrimonio de Antonio Maura y Constanza Gamazo, hermana de Germán, unión de la que nacerán a su vez políticos de renombre como Gabriel y Miguel Maura. El ejemplo de esta familia es uno de los más sobresalientes en este sentido: en 1923 Maura contaba en las Cortes con un hijo, un yerno y dos sobrinos, y en 1916 nada menos que con dos hijos, dos sobrinos y un consuegro. Asimismo, el diputado vallisoletano Benito de la Cuesta, nieto del también parlamentario José de la Cuesta y sobrino de Germán Gamazo, reforzó la unión política familiar al casarse con otra sobrina de Germán, Margarita Maura, hija de Antonio.

Por su parte, las dos sucesivas bodas de Germán con Irene de la Mora y con Regina Abarca, pertenecientes a la elite económica y a familias a su vez vinculadas a la política, responden a una especial atención por fortalecer las relaciones económicas de esta elite. Ante el mismo caso nos encontramos en el comportamiento seguido por el hijo de Germán, Juan Antonio Gamazo, en su matrimonio con Marta Arnús, joven perteneciente a una de las familias más adineradas de Barcelona, vinculada a la Banca y a grupos de considerable poder económico como los Güell, los López o los Ferrer.

En último lugar, hemos de señalar la vinculación de esta familia de la alta burguesía con la aristocracia, fenómeno que según Tuñón de Lara (1985) tenía su razón de ser, una vez más, en el deseo de robustecimiento del bloque de poder dominante frente a las clases populares. Si bien la presencia de la nobleza en la política de la Restauración no parece muy significativa, la familia Gamazo constituye en esto una excepción. La presencia del elemento aristocrático deriva, en este caso, de cuatro vías:

En primer lugar, el ennoblecimiento fue a menudo concedido por la Corona, como el de Regina Abarca, titulada condesa de Gamazo a la muerte de Germán en 1901, o el de Gabriel Maura, nombrado duque de Maura tras el fallecimiento de su padre Antonio en 1925.

En segundo lugar, la raíz del ennoblecimiento fue la concesión eclesiástica, como en el caso de José María Gamazo, sobrino de Germán y marqués de Gamazo.

En tercer lugar, también el título nobiliar fue conseguido mediante la vía matrimonial, como en los casos de Marta Arnús, segunda condesa de Gamazo tras su boda con Juan Antonio, en el de María Gamazo, hija de Germán, condesa de Nava al casarse con Juan Pimentel, conde del mismo nombre, o en el de Gabriel Maura, quien además de llevar el título de duque de Maura, pasó a ser conde de la Mortera a raíz de su matrimonio con Julia Herrera, quien ya antes portaba el título correspondiente.

Por último, merece añadir asimismo que la mayor parte de estos títulos fueron a su vez dejados en herencia tanto a hijos como a sobrinos. Éste es el caso del segundo conde de Gamazo, hijo del primero (Juan Antonio), que a su vez era hijo de la primera condesa de Gamazo (Regina); un ejemplo semejante encontramos en el del catalán Antonio Güell López, conde de Güell, quien heredó el título de marqués de Comillas de su tío Claudio López Bru.

Asistimos, por tanto, mediante el ennoblecimiento sistemático vía nombramiento, matrimonio o herencia, no sólo a una inicial fusión de esta alta burguesía con la aristocracia, sino a una constante reproducción de este modelo -no exento de prestigio- a lo largo de varias generaciones y de varios grupos pertenecientes a la extensa familia Gamazo.

### ***Los instrumentos de acceso al poder y los mecanismos de mantenimiento del mismo***

*Los instrumentos de acceso al poder: los antecedentes socio-económicos, los estudios de Derecho, la Academia de Jurisprudencia y el Colegio de Abogados*

Como comentamos anteriormente, ya los antecesores de Germán Gamazo ocupaban los altos cargos en la administración municipal de Boecillo. Concretamente, su padre Timoteo, tras ser el maestro de la localidad, ocupó los cargos de secretario, alcalde y escribano público en su Ayuntamiento, para finalmente trasladarse a la capital como notario.

Ello fue unido al hecho de que la suya fuese una familia dedicada primordialmente al negocio del vino, monopolizando las diversas tareas de un mismo proceso productivo con una temprana mentalidad empresarial: desde el cultivo de la vid en sus propiedades y la elaboración del vino en sus fábricas y destilerías de aguardiente, hasta la venta del mismo en los establecimientos de hospedería que ellos mismos regentaban -mesones, posada y tiendas «de comestibles y aguardiente»-, así como probablemente el transporte del vino hacia lugares fuera de Boecillo -pues sabemos que también contaban con «carros de transporte».

Pero esta mentalidad empresarial no se reduce a este comportamiento, sino que queda confirmada con la participación de esta familia en las compras generadas por la Desamortización de Mendizábal hacia 1841 -compra de un almacén en Boecillo- y por la construcción del ferrocarril Alar del Rey-Santander en 1850.

Esta misma mentalidad práctica de Timoteo Gamazo fue la que incitó a sus tres hijos varones, Germán, Trifino y Honorio, a realizar los estudios de Derecho en la Universidad, donde encontrarían entre sus compañeros de clase a muchos de los que finalmente resultarían futuros familiares o clientes políticos, como los Maroto, los de la Mora, los Pimentel, los Solís o los Maura.

Una vez terminados los estudios y a fin de continuar su ascenso social, resultaba imprescindible tomar contacto con los abogados -y a la vez políticos- de mayor fama a través de las primeras pasantías o la inscripción en la Academia de Jurisprudencia y el Colegio de Abogados, donde Germán Gamazo conoció a Silvela y Moret entre otros, y en cuyo seno nuestro personaje protagonizaría un curriculum

en claro ascenso, hasta lograr el máximo cargo en ambos organismos: Presidente de la Academia en 1885 y Decano del Colegio de Abogados en 1892.

### *Los mecanismos de mantenimiento del poder*

Veamos a continuación las principales estrategias utilizadas por los Gamazo a fin de mantenerse en el grupo de las elites, una vez ya alcanzado el poder político.

En primer lugar, la táctica más eficaz y reiterada fue el mecanismo del favor, una de las prácticas caciquiles de control más habituales en el sistema de la Restauración. En este sentido, los Gamazo dominaban a la perfección casi todas las vertientes posibles de este comportamiento político, desde los favores privados a los colectivos, desde el control de la administración de Justicia hasta la influencia sobre las diputaciones..., de ahí las paralelas y proporcionales resonancias de las críticas.

Efectivamente, el control sobre la administración de Justicia resultaba tan intenso que se produjo desde varios frentes: uno de ellos, el bufete de Germán Gamazo, no sólo reunía a lo más selecto de la élite del momento (políticos como León y Castillo, nobles como la marquesa de Manzanedo o la duquesa de Santoña...) sino a los jóvenes pasantes que constituirían las futuras elites (Sánchez Guerra, Antonio Maura o Trifino Gamazo). El otro frente de control lo constituirían las recomendaciones que los miembros de esta familia facilitaban a sus clientelas, situándolas en puestos clave a cambio de apoyo electoral. Así, Germán sugeriría el nombramiento de determinados jueces en la localidad granadina de Albuñol, su hermano Trifino lo haría respecto a los presidentes de la Sala Primera de la Audiencia de Madrid, etc.

Las alusiones a recomendaciones particulares son, por su parte, abundantísimas en los archivos privados de la familia. Por lo general, el esquema que explica su tráfico se diseña de forma piramidal: asentado sobre una amplia base de clientes y electores frecuentemente de Valladolid, las peticiones de favor solían dirigirse, en primer lugar, a cualquiera de los múltiples intermediarios -que eran a menudo miembros de la familia Gamazo, como César de la Mora o Germán Valentín Gamazo, hijo político y sobrino de Germán Gamazo respectivamente-, para, finalmente, elevarse a la cúspide de la pirámide, generalmente constituida por el componente familiar con el cargo más elevado en la política o en la administración -Germán Gamazo o Antonio Maura durante cualquiera de sus ministerios-.

Las peticiones de las clientelas eran muy variadas: desde los más altos cargos (ingenieros, abogados, inspectores...) hasta los puestos más bajos o peor considerados socialmente (conserje en la Escuela de Comercio de Valladolid, mozo en la Estación del Norte, cartero en el Cuartel de Inválidos en Madrid, etc.).

Más eficaces aún que este tipo de recomendaciones, resultaban los favores colectivos que los Gamazo facilitaron a sus respectivas provincias y municipios, ya que de este modo se aseguraban de una sola vez amplias bases de poder. Así, sabemos que a través de este mecanismo de influencia, Germán Gamazo medió a favor del

hospital provincial y de la facultad de Medicina de Valladolid, de la traslación del presidio y del manicomio de la misma capital, de la recuperación de la localidad vallisoletana de Rueda tras el grave incendio sufrido; o conocemos la iniciativa de Trifino respecto a la instalación de un puesto de Guardia Civil para la localidad de Mejorada del Campo, entre otras.

Otro de los mecanismos más utilizados por esta familia como instrumento de promoción personal y de consolidación del poder fue el patronazgo de la prensa, fenómeno favorecido por la escasa rentabilidad de ésta sin las subvenciones de las elites sociales y por el hecho de que la minoría lectora de la época estaba asimismo formada por dichas elites.

En este sentido, el papel de Germán Gamazo se centró primero en la fundación del vallisoletano *El Eco de Castilla* en el año 1883, momento en que, como cacique consolidado, necesitaba contar con un portavoz propio. Más tarde, en 1892, intentó publicar sin éxito *El Proteccionista Castellano*, para, en 1898, terminar creando en Madrid el diario *El Español* junto con sus parientes y amigos políticos gamacistas, como Antonio Maura, José de la Cuesta, José María Semprún, etc.

### ***La base económica del caciquismo entre los Gamazo***

El caciquismo, además de estar basado en los elementos citados entre otros, cuenta también con un fundamento económico. Ya lo decía Mateo del Peral -uno de los pocos historiadores que han estudiado las interrelaciones entre la política y los negocios-: «El cruce de intereses entre el sector económico y el político configuró, a lo largo de la Restauración, la estructura burguesa del poder oligárquico que caracteriza el período».

Veamos a continuación, desde un punto de vista cualitativo, esa doble interrelación entre la base económica de estas elites de poder, y el propio poder político que sustentaban como regenerador y defensor, a su vez, de su riqueza económica.

#### ***La riqueza económica como base del poder***

La riqueza económica del poder estuvo siempre presente entre los Gamazo al menos desde los tiempos del nacimiento de Germán en Boecillo. No obstante, dicha riqueza fue objeto de una lógica evolución ascendente paralela a las carreras administrativa de Timoteo y política de Germán, Trifino y Juan Antonio Gamazo. Así, éste último halló una primacía política y económica heredada que se encargó de mantener en el primer caso y de incrementar ostensiblemente en el segundo, hasta convertirse en uno de los mayores capitalistas de España.

En primer lugar, no podemos obviar en la historia de Boecillo de 1840 a 1923 la vinculación entre la proyección económica y la administrativa, en la cual podemos observar la existencia de un paralelismo entre el sector hacendístico-comercial por un lado, y la administración municipal por otro, ámbitos prácticamente monopolizados por las familias Gamazo y Calvo.

La moderna mentalidad económica que las caracterizaba les impulsó a la continuación de su ascenso socioeconómico. Así lo hizo Timoteo, primero mediante la compra en la desamortización de Mendizábal y nueve años después, a través de su inversión en el ferrocarril -algo que sería desde ahora una constante en la familia- en una muestra de cooperación en la conversión de la agraria economía castellana en una economía capitalista. Tan sólo ocho años después, en 1858, Diego del Caño, rentista de Geria ascendiente de Germán Gamazo por parte de madre, compraría acciones en un sector de inversión semejante. Tanto en 1850 como en 1858 aparece asimismo como accionista de ferrocarriles otro familiar, Bruno Herrero Cernuda, siendo también accionista en la primera fecha otro miembro de los Calvo, y el propio Ayuntamiento de Boecillo.

La generación de Germán Gamazo, si bien heredó algunos hábitos económicos de sus antecesores, acusa rasgos definidos bien distintos. Así, además de heredar la casa de Boecillo -actual Casino de Castilla y León-, probablemente algunas propiedades de pinares y vides, así como algunas bodegas, e incrementar sus propiedades rústicas mediante sus matrimonios con Irene y Regina en 1872 y 1880 respectivamente, concentró un gran capital como prestigioso abogado, y todo ello le permitió dedicarse al préstamo usurario de grandes sumas como modo de obtener ingresos fácilmente, con garantías hipotecarias muy beneficiosas para él e intereses anuales de hasta el 10%. De esta manera, entre él y sus deudores podía establecerse todo un conjunto de obligaciones que fuesen más allá de la pura relación económica, esto es, hacia una proyección política especialmente eficaz en el caso de convocatorias electorales. Dentro de este comportamiento, podemos distinguir diversas variantes: desde préstamos realizados a personas particulares (generalmente pertenecientes a la nobleza), hasta otros destinados a corporaciones colectivas (como el intento de la Banca Arnús respecto al Ayuntamiento de Valladolid mediante la intervención de Juan Antonio Gamazo en 1912).

En el caso de esta tercera generación familiar, a la que pertenece Juan Antonio, sabemos que éste heredó de sus antepasados algunos de sus hábitos económicos, tales como la tenencia de casas y bodegas en Boecillo destinadas a la elaboración de vino blanco, tinto y sobre todo clarete, a partir de las vides de sus propiedades rústicas, o la posesión de grandes extensiones allí mismo dedicadas al cultivo de cereal, a pinares, praderas y pastos para el ganado lanar y vacuno (siguiendo la tradición de su tío Trifino en el Raso de Portillo, magnífica extensión de 2000 hectáreas pertenecientes a los términos municipales de Boecillo, Aldeamayor de San Martín y Pedraja del Portillo). Sin embargo, la principal fuente de riqueza para Juan Antonio no se encontraba en la tierra, sino en los otros dos sectores económicos:

Dentro del secundario, destacaron sus inversiones en sociedades eléctricas,

textiles o de la construcción, tales como la CHADE, la Unión Industrial Algodonera o la Sociedad Española de Construcción Naval.

Fue en el terciario, y sobre todo en los transportes y la banca, donde se concentró la mayor parte de las actividades económicas del también diputado por Medina del Campo. Sabemos que en el primer caso invirtió en, entre otras, la Compañía Transatlántica, fundada por su pariente Antonio López, y en numerosas sociedades ferroviarias. Además, Juan Antonio destinó gran parte de sus acciones a sociedades bancarias: Sociedad Arnús-Garí, Banco Hispanio-Colonial, Banco Español de Crédito, en muchas de las cuales desempeñaría algunos de los más altos cargos en sus consejos de administración.

### *El poder político como regenerador y defensor de la riqueza económica*

Para terminar, hemos de señalar dos vertientes en este sentido: Por un lado, tanto la fama del bufete de Germán Gamazo, como su prestigio político se vieron reflejados y regenerados en los elevados precios que podía permitirse percibir como jurista. Ya lo dice su biógrafo Llanos Torriglia en su obra *Germán Gamazo, el sobrio castellano*, «si ganó mucho dinero no fue sino a costa de sus muchísimos clientes», a lo cual añade que alguno de ellos, «complacidos», a menudo «cubrieron sus minutas con cheques de mayor cuantía».

Por otra parte, en la figura de Germán Gamazo es posible hallar una más evidente muestra del poder político no sólo como regenerador, sino también como abierto defensor de la riqueza económica: he ahí la política desarrollada durante sus ministerios de Fomento, Hacienda y Ultramar. Como ejemplo paradigmático, señalaremos que el gamacismo fue liberal sólo desde un punto de vista político, mostrándose en la práctica casi siempre conservador y proteccionista, a fin de responder a sus intereses económicos y los de sus clientelas. Esta independencia de su filiación política teórica -sin programa ideológico definido- respecto a su verdadera labor económica llevada a la práctica, se evidenció especialmente en su proteccionismo del cereal -ante la cada vez mayor competencia extranjera-, frente a su excepcional defensa del librecambismo en el caso del comercio de vino, (aprovechando la filoxera francesa), con lo que la exportación de vino español a Francia se incrementaría notablemente, y los beneficios de su clientela política -concentrada en Medina del Campo, tierra vinícola- y de los suyos, se multiplicarían.

### **Conclusiones**

A tenor de las líneas trazadas hasta ahora en la presente exposición, podemos ultimar insistiendo en los rasgos fundamentales que presenta la familia Gamazo como grupo de poder, siendo algunos de éstos contagiosamente semejantes a los de la

caracterización general de las elites, y siendo otros, por el contrario, singularmente diferenciadores.

Entre los primeros encontramos, pues, la instrumentalización de la política y de los estudios de Derecho, carrera ésta predominante entre las elites de la Restauración, así como la procedencia rural de nuestra principal figura objeto de estudio, Germán Gamazo; así como el continuado ascenso económico paralelo a su ascensión política, al igual que otros prohombres del momento, como el republicano José Muro o el conservador Alonso Pesquera.

Así mismo, esta familia confirma plenamente el carácter vitalicio de esta oligarquía en dos sentidos: por un lado, sólo la muerte de Germán Gamazo logró alejarle de la política en representación de Medina del Campo, y por otro, este comportamiento en el feudo de los Gamazo continuó hereditariamente en manos de su hijo Juan Antonio, su hijastro Paulino de la Mora y su sobrino Germán Valentín Gamazo.

Como aspectos que hasta el momento nos parecen originales, caracterizadores específicamente de esta familia, encontramos la existencia de numerosísimas conexiones familiares con otras familias de las elites (los Maura, los Pimentel, los Arnús, etc.), así como la presencia extraordinaria de nobles en el seno de la familia, si bien fue el conde de Gamazo el único diputado vallisoletano a Cortes de esta oligarquía parentelar, que ostentaba un título de nobleza.

Entre otros rasgos específicos de su comportamiento, podemos insistir, para terminar, en sus orígenes institucionales -la Universidad, la Academia de Jurisprudencia y el Colegio de Abogados- frente a la más generalizada Diputación provincial, rasgo en íntima relación con su rápida ascensión hacia el ámbito nacional sin iniciar su *cursus honorum* en la provincia. Además, frente a la mayor parte de los grupos de poder, que solían ser elegidos representantes a Cortes primordialmente por distritos rurales, Germán Gamazo lo hizo además en dos ocasiones por Valladolid capital.

## **Fuentes**

ARCHIVO MUNICIPAL DE BOECILLO, VALLADOLID. (Datos familiares, administrativos y económicos):

Caja 4, expedientes 96 a 98; c.9 a 11, e.1.290 a 334; c.46, e. 839 a 863; c.53, e.1067 a 1075; c.56-57, e.1157 a 1196; c.112, e.631 a 2650; c.189, e.3240 y 3241; c.194, e.3378 a 3392; c.195, e.3402 a 3465.

FUNDACION ANTONIO MAURA, MADRID. (Correspondencia familiar fundamentalmente):

- Relativa a Germán Gamazo (Sección Antonio Maura): Legs. 42, 182, 286, 338, 394, 401, 443, 446, 447, 452, 460, 492, 505; (Sección Gabriel Maura): Leg. 3.
- Idem a Trifino Gamazo (Secc. A.M.): Legs. 42, 183, 187, 189, 197, 236, 301, 443; (Secc. G.M.): Leg. 3.
- Idem a Juan Antonio Gamazo (Secc. A.M.): Legs. 42, 179, 182, 283, 387, 197, 214, 227, 236, 248, 252, 254, 259, 273, 396, 298, 301, 338, 504; (Secc. G.M.): Legs. 3 a 8, 28 a 31 y 118 a 123.

ARCHIVO FAMILIA GAMAZO, MADRID. (Datos sociales y económicos, actualmente sin catalogar):

- Sobre Germán Gamazo:
  - Lista de compañeros de clase durante licenciatura en Derecho, Valladolid.
  - Escritura de fundación de la S.A. «El Español».
  - Escrituras de préstamo.
- Sobre Juan Antonio Gamazo:
  - Correspondencia privada.

## **Bibliografía**

- ALMUIÑA FERNANDEZ, C., (1977) *La prensa vallisoletana durante el siglo XIX*. Valladolid.
- , (1986) *Liberalismo y caciquismo (s. XIX)*, Historia de Castilla y León. Valladolid.
- CARASA SOTO, P., et al., (1990) «Castilla en las Cortes de la Restauración. Poder político y dominio social de la oligarquía vallisoletana, 1876-1903». *Actas de la 3ª etapa del Congreso Científico sobre las Cortes de Castilla y León*. Vol. II. Valladolid.
- CUESTA SAENZ, J.L., (1990) «Notas para la semblanza de un teórico del Derecho». *Centenario del Código Civil (1889-1989)*. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
- DIEZ ESPINOSA, J.R., (1986) *Desamortización y economía agraria castellana, Valladolid, 1855-1868*. Valladolid.

- GARCIA DE LA RASILLA, C., (1991) *El Ayuntamiento de Valladolid. Política y gestión (1898-1936)*. Ayuntamiento de Valladolid.
- LLANOS TORRIGLIA, F., (1942) *Germán Gamazo. El sobrio castellano*. Madrid.
- McDONOGH, G.W., (1989) *Las buenas familias de Barcelona. Historia social del poder en la era industrial*. Barcelona.
- MARCOS DEL OLMO, C., (1990) *Sociología electoral en Castilla y León durante la Segunda República: pervivencias y cambios*. Valladolid.
- ORTEGA RUBIO, J., (1893) *Vallisoletanos ilustres*. Valladolid.
- OVILO Y OTERO, M., (1882) *Escenas contemporáneas*. Madrid.
- PASTRANA MORILLA, H., (1994) *La Diputación provincial de Valladolid, 1875-1930. Política y gestión*. Valladolid.
- PRUGENT, E., (1883) *Los hombres de la Restauración*. Madrid.
- RUEDA HERNANZ, G., (1980) *La Desamortización de Mendizábal en Valladolid (1836-1853)*. Valladolid.
- TUÑÓN DE LARA, M. et al., (1985) *La España de la Restauración: Política, economía, legislación y cultura*. Madrid.
- TUSELL, J., (1976) *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*. Madrid.
- VARELA ORTEGA, J., (1977) *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*. Madrid.
- VV.AA., (1993) *La España de Alfonso XIII, 1902-1931. Las elites españolas en la transición del liberalismo a la democracia*. Separata de Espacio, Tiempo y Forma, Madrid.